Ing. Avelardo Bautista Tucanes Rivera
Ingeniero Administrador de Empresas

Tulcán, 08 de Marzo de 2020

INFORME DEL **COMISARIO DE " AGROPECUARIA MULTIAGRICOLA Y GANADERA MULTIAGROGAN S.A."** A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se ha procedido a la revisión del Balance General con corte al 31 de Diciembre del año 2019, y asi mismo del Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, así como el detalle minucioso de las actividades de AGROPECUARIA MULTIAGRICOLA Y GANADERA MULTIAGROGAN S.A., los cuales están bajo responsabilidad del Representante Legal.

La revisión fue efectuada en base a las normas de auditoria y contabilidad generalmente aceptadas, modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas u autorizadas por la Superintendencia de Compañias del Ecuador; y, el reglamento de requisitos minimos que deben tener los informes de Comisaria y demás normativas vigentes para el periodo 2019.

Del análisis realizado se obtiene lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones comerciales,
2. Los Estados Financieros no presentan errores u observaciones en cuanto a forma y valores.
3. La presentación formal de los Estados Financieros está de acuerdo a principios contables.
4. Las actividades o cifras colocadas en los Balances presentan, razonablemente, al 31 de diciembre del año 2019, la situación Económica - Financiera de AGROPECUARIA MULTIAGRICOLA Y GANADERA MULTIAGROGAN S.A., al igual que los resultados Operacionales del mismo Ejercicio.
5. De acuerdo a los balances de la Compañía, en el año 2019 se presenta una utilidad contable neta después de impuesto a la renta de $ 15.316,70 (QUINCE MIL TRECIENTOS DIECISÉIS CON SETENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),
6. Los Libros tanto de Actas de Junta General, de Acciones y Accionistas, así como los de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así como los bienes de propiedad de la Compañía se encuentran en uso normal y en buena conservación.
7. La Compañía no tienen garantías directas ni indirectas que comprometan sus bienes.

Agradezco a la Administración de AGROPECUARIA MULTIAGRICOLA Y GANADERA MULTIAGROGAN S.A. por la colaboración prestada en el normal desarrollo de mi trabajo y por la confianza depositada como profesional en el área.

Ing. Avelardo Bautista Tucanes Rivera
CI: 1757276322
COMISARIO